

constancia de radicación proceso 2019-378

Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Super
notariado.gov.co>

Jue 25/03/2021 3:19 PM

Para: Juzgado 06 Familia - Santander - Bucaramanga
y 1 usuarios más

12620.pdf
183 KB

Señor
Juez

A su oficio se le dio el turno de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez **(10) días hábiles**, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro **si así se requiere**.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga
Carrera 20 # 34-01
Tel: 6521311 ext. Commutator 3312